

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1879** PROLEC, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Mercantil PROLEC, S.A., con domicilio social en plaza de la Llibertat número 8, 8.º, 2.ª, de Reus (Tarragona), y provista de su N.I.F: A43018878, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 1176, folio 207, Hoja T.4486, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2018, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad al objeto de amortizar las acciones que se dirán existentes en autocartera y como reserva indisponible, por lo que se amortizan 658 acciones sociales de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, que son las números 5943 a la 6600 ambas inclusive, sin que por ello se haya alterado la participación de cada uno de los accionistas de la Sociedad.

Como consecuencia de la reducción del capital por la amortización de acciones, el capital social queda fijado en la cantidad 200.734 euros, dividido en 6680 acciones sociales nominativas de 30,0506045 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando aprobada la nueva reenumeración de las acciones, e identificando a sus respectivos titulares. Como consecuencia se modifica el contenido del artículo 5º de los Estatutos Sociales. El presente acuerdo será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el Artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos previsto en el Artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reus, 12 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Gomis Huget.

ID: A190021118-1